Sábado 22 de Enero de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,781

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION — PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 » »
Por un año	20 00 » »
El núm. de cada edicion	0 10 cents. »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»

Diario de la tarde—Lo recibirán gratis los suscritores de El Siglo.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS

En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Cuestion social

[illegible]

... severo castigo de los criminales.

Pero para eso se necesita.

1.° Examinar si la Ley de procedimiento criminal es bastante eficaz, y reformarla si no lo es.

2.° Observarla estrictamente y sin consideraciones ni compadrazgos.

3.° Dar el apoyo y el prestigio necesario á los jueces.

Y 4.° Pagar puntualmente sus haberes tanto á los funcionarios judiciales como á las policías.

Cuando se pasan meses y meses sin que los Jueces y las Policías reciban sus sueldos, no se puede esperar que procedan con el celo, con la actividad y con el empeño que son necesarios para poner coto al desarrollo creciente de la criminalidad.

Presten el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial á esta cuestion toda la atencion que su importancia exije. Piensen que en ella se interesa el crédito y el interes de la República, y tambien el prestigio del régimen de legalidad que nos esforzamos en consolidar y hacer efectivo.

¿Y ahora?

Cayó Lima.—El suceso estaba previsto.—Puede haber afligido á muchos.—No ha debido sorprender á nadie.

Parece que los peruanos han peleado valientemente.—Esto es consolador bajo el punto de vista del honor del Perú.—Han sucumbido ante la fuerza.—Esta es hoy la soberana en Lima.

Pero los chilenos no pueden ocupar todo el Perú. — Piérola ha desaparecido. — Suponemos que reaparecerá en el interior protestando contra la conquista.

¿Qué va á hacer ahora Chile?

Ha triunfado en la campaña.—¿Cómo hará para recoger el fruto de su victoria?

En *El Heraldo* de ayer encontramos reproducidos algunos párrafos de un editorial del *Estandarte Católico* de Santiago de Chile que pueden dar alguna luz sobre este punto.

Los chilenos abrigaban la confianza de que sus armas habian de ser victoriosas en Lima y que el bicolor de Chile ondearia una vez mas en la ciudad de los Reyes.

Partiendo de esta hipótesis—que es ya una realidad—decia el *Estandarte Católico*:

«Creemos que con resistencia ó sin ella, Lima y el Callao caerán pronto en nuestro poder. Y ¿qué vendrá despues?

Hé aquí el punto que debe preocupar á nuestros gobernantes y á la Nacion. Conviene con tiempo tener un plan formado sobre lo que deba hacerse, y tambien que la conciencia pública esté ilustrada sobre tan importante materia.

La prensa peruana sostiene, ya que la paz no debe ajustarse entre el Perú y Chile, aun en el supuesto de que los chilenos se adueñen de la capital del Perú y su primer puerto. Entonces es llegada la hora de obligarnos á abandonar la presa haciéndonos una guerra de *montonera*, hostilizándonos incesantemente desde las gargantas de los Andes con las guerrillas peruanas, y esperando que el clima y los gastos de la ocupacion ayuden á la causa del Perú.

Así esperan nuestros enemigos que el fruto de la mayor de nuestras victorias sea completamente nulo, y siendo vencedores quedemos vencidos, debilitados, en la miseria.

Aunque dudemos mucho que esa opinion y la de la prensa peruana sea la del gobierno y la del Perú, sin embargo, todo puede suceder y convendria que nuestros directores se armasen de resoluciones enérgicas para que aun llegado ese caso, no hubiera la menor vacilacion por nuestra parte.

¿Abandonaríamos la region conquistada para quedar en estado eterno de guerra con el Perú? No creemos que tal conducta sería honrosa ni útil para Chile. Hemos emitido ya nuestra pobre opinion sobre este asunto: Chile debe ocupar á Lima y el Callao y toda la region litoral del Perú hasta conseguir la paz.

Los gastos de la ocupacion los hará el país enemigo. Siendo, como somos, dueños del mar, la ocupacion de las principales ciudades del litoral peruano no exije gran contingente de tropa residente en el territorio enemigo—á cualquier amago sério, habrá tiempo sobrado para enviar refuerzos desde Valparaiso.

La resolucion enérgica de Chile en este sentido contribuiría á que el Perú no se forjara ilusiones sobre su porvenir, y si vencido en la última campaña, se decidiera á ajustar pronto la paz como único medio de salvar su autonomía, sin perder y hacer perder inútilmente tiempo, vidas y capitales, con locas esperanzas de imposibles victorias ó del cansancio y retirada de los chilenos. Lo que vendrá despues debe preocupar desde luego á nuestra prensa y á nuestro Gobierno.

Damos importancia á la opinion emitida en el artículo que precede, porque nos parece muy verosímil que el plan que aconseja *El Estandarte Católico* sea el que practique el Gobierno chileno.

Mantener un ejército en el litoral y hacer que este ejército viva sobre el país.

¡Ay de los vencidos! decia con razon un diario vespertino al dar cuenta de la catástrofe de Lima.

Han visto pasearse por sus tierras una espedicion que incendiaba ricas propiedades, recogia de los rincones del hogar los anillos de las mujeres, las antiguas vajillas de plata de las familias, y llevaba á retaguardia bandas indisciplinadas de chinos para soltarlos en los pueblos que no pagasen lo que se les pedia. Han visto despues arrasados por la metralla esos *ranchos* de Chorrillos, mansion predilecta del lujo y de los placeres.

Ahora tendrán que sostener y alimentar á los ejércitos que les han arruinado, como el cuerpo humano tiene que alimentar con su sangre á los seres que de él se prenden para extraerle la sustancia.—¿Qué hará Piérola?—Puede negarse á firmar el Tratado de paz que legalice las conquistas de Chile—Pero no puede arrojar de la patria á los invasores.

La perspectiva que á nuestros ojos se dibuja es la de una ocupacion prolongada de Lima y del litoral peruano por las fuerzas de Chile.

Es hora de que otros pueblos de América mediten sobre las consecuencias probables de la situacion que se ha producido.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Dice que el Perú ha sucumbido pero ha salvado su honra y cree que la guerra no está aun concluida y que Piérola va á emprender en el interior la guerra de recursos.

El Ferro-Carril

Dos editoriales dedica á la catástrofe de Lima publicando tambien un mapa del teatro de las últimas operaciones. Sustancialmente opina lo mismo que *La Tribuna*. Exhorta á los pueblos americanos á que consideren los funestos resultados que producen la anarquía y la guerra civil y á que escarmienten en el ejemplo del Perú.

La España

Tambien se ocupa del desenlace que ha tenido la guerra del Pacífico. Piensa que Chile se equivoca si cree que su victoria le ha de traer una era de prosperidad y progreso. Desde hoy empieza para Chile la necesidad de abandonar la industria y la agricultura para dedicar sus hijos y sus riquezas á la defensa de sus nuevos territorios.

—

Dice que es preciso declarar que se agitan los elementos que desde Yaguaron amenazan la paz de la República y que en breve dirán los sucesos si ese movimiento es preludio de una invasion. Cree el colega que el prestigio de Latorre ha sufrido quebranto principalmente en la Capital: pero le parece que los despoblados distritos de la campaña guardan de él un recuerdo simpático á la par que un recuerdo de horror. No juzga imposible que las insinuaciones clandestinas de Latorre consigan conmover la paz pública. Considera que serian débiles obstáculos para los planes de Latorre esos escuadrones recientemente creados y que la resistencia real y verdadera estaria en la opinion pública si el Gobierno del Dr. Vidal supiera atraérsela con sus actos.

El Diario del Comercio

Al ver que sus adversarios no impugnan sus ideas y sus argumentos, les repite que con comicios presididos por este Gobierno no se reconstruirá la legalidad constitucional y que es una gran injusticia atacar al coronel Santos y suponerle tendencias á la dictadura ó la arbitrariedad, cuando el 13 de Marzo tuvo en su mano hacer lo que hubiera querido y optó por concurrir decidida y eficazmente á la reunion de las Cámaras y al sostenimiento de la autoridad del Dr. Vidal.

—

Exhorta al partido blanco á que permanezca unido y acepte por entero sus tradiciones de partido que han estrechado vínculos de union entre los partidarios. No cree posible ni tampoco razonable pretender aceptar solo las tradiciones buenas de un partido y renunciar á las malas.

—

Refiriéndose á una correspondencia de Mercedes que publica, dice que no puede prohijar algunos de sus conceptos; y que las personas aludidas en dicha correspondencia tienen á su disposicion las columnas de *El Diario* si desean rectificar ó impugnar las ideas del corresponsal.

El Telégrafo Marítimo

Dice que el sistema vigente en materia de cuarentenas adolece de gravísimos defectos y apoya la propaganda de *A Patria* para que se celebre una convencion sanitaria entre la República y el Imperio del Brasil. Ve que se inutilizan las ventajas de nuestra situacion geográfica á fuerza de impuestos y gabelas y prevé que serán todavia mayores los inconvenientes el dia en que Buenos Aires tenga un puerto suyo mas seguro, mas cuidado, mas cómodo y probablemente tambien mas barato que el puerto de Montevideo. Cita los casos del vapor *Rio Grande* y del *Senegal* que se fueron dias pasados á Buenos Aires huyendo del desabrigado y espuesto fondeadero de Flores y dice que mañana se irán otros y al fin acabarán por irse casi todos. Tambien llama la atencion sobre el caso de la corbeta austriaca *Tasano* que habiendo salido de Bahia en uno de los últimos dias de Diciembre y llevando por consiguiente á su llegada á Montevideo veinte y tantos dias de viaje, se encuentra sin embargo con que todavia tiene que hacer cuarentena, siendo así que los vapores que vienen de Rio, son admitidos á libre plática á los nueve dias de haber salido de aquel puerto

REMITIDOS

Escuelas de varones dirigidas por maestras

Señor Redactor de *El Siglo*:

Con motivo de haberse llamado á concurso para llenar con maestra la direccion de una escuela de varones de 2.° grado de la Capital, *El Bien Público* diario de la mañana y *El Maestro* periódico semanal que se ocupa especialmente de educacion, han emprendido una campaña tenaz contra esa resolucion de la Direccion General de Instruccion Pública.

La primera de esas publicaciones solo ha encarado hasta ahora el difícil problema, bajo el punto de vista de cuanto debe afeminar los caractéres de los alumnos, y la segunda llamando lacónicamente torpe é injusta la medida adoptada por esta Corporacion.

Hay siempre conveniencia en que se discutan por la prensa estas importantes cuestiones sociales; pero conviene sobremanera mantener las controversias con el elevado criterio que desdeñando propósitos preconcebidos, busca en ellas la verdad, á objeto de concurrir al perfeccionamiento de la sociedad en que vivimos.

Yo me habria creido moralmente obligado á sostener el debate, si se hubiesen tomado en cuenta los fundamentos en que la medida adoptada por la Direccion se apoyaba; pero no siendo así, me limito por el momento á pedir al Sr. Redactor quiera trascribir el texto de la mocion que presenté dando orígen á aquella resolucion.

«Considerando que es facultativo de la Direccion General el determinar los casos en que las Escuelas de 2.° grado de varones deberán ser dirigidas por hombres ó mujeres, segun lo establece el inciso 2.° del art. 34 del Reglamento General de Escuelas;

Que en la práctica se hacen cada vez mas notorias, lo mismo en la República que en las demas naciones en las que la educacion pública primaria ha adquirido un gran desarrollo, las aptitudes de la mujer como educacionista, á causa sin duda de las condiciones [illegible] que limitan su esfera de accion, á la vez que especializan sus facultades;

Que hay altas conveniencias sociales en propender á que la mujer lleve á la Escuela primaria la influencia de sus afectos sencillos y de sus sentimientos delicados, prolongando hasta donde sea posible en la vida del educando, los cuidados, los ejemplos y las afecciones de la madre de familia;

Que hay tambien elevadas consideraciones [illegible] en propender á que la mujer oriental encuentre en la carrera del magiste-

[illegible]

INTERIOR

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública

[illegible]

SECCION OFICIAL

[illegible]

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

[illegible]

POR ASILO DE MENDIGOS		
Empleados y consumo	11,712 29	
POR HOSPITAL DE CARIDAD		
Empleados, consumo, etc.	58,161 65	
POR VARIOS ACREEDORES		
Saldo de cuentas atrasadas de administraciones anteriores	14,252 78	
POR DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS		
Por saldo de lo acordado para compostura de calles	300 00	
POR LARRECHART Y MALLET		
Por saldo de cuenta arreglado el 31 de Agosto próximo pasado	8,578 60	
POR TELMO CARROZO		
Por saldo de cuenta arreglada el 31 de Agosto próximo pasado	4,163 07	
POR JUAN ARIDONE		
Por saldo de cuenta arreglada el 31 de Agosto próximo pasado	2,544 00	
POR EDUARDO CANSTATT		
Entregado á cuenta de mensualidades	850 00	
POR OBLIGACIONES Á PAGAR		
Importe letra á favor del Banco de Lóndres, por medicamentos	339 34	
POR ESCUELA ARTES Y OFICIOS		
Pagado al practicante J. M. Dopico	50 00	
POR BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA		
Depositado en c/c en Octubre ppdo.	6,642 46	
POR CAMILO GREMONESSI		
Por saldo de su cuenta arreglada el 31 Agosto ppdo	786 08	
POR PEDRO SARTORI		
Entregádole á cuenta	100 00	
POR MARCHAL Y PASCARD		
Por saldo de su cuenta de Mayo ppdo	500 00	
POR DONACIONES		
Devolucion por órden superior	100 00	
POR C. SIGHINOFFI		
Por saldo del busto de Maciel	85 84	
POR DEPÓSITOS		
Depósito por fallecimiento de Francisco Yacorrel	23 26	
		$ 178,445 48
Por saldo existente en caja		2,532 23
		$ 180,977 71

S. E. ú O.

Montevideo, Enero 12 de 1881.

Francisco Thomas, Contador.

V.° B.° *Cárlos N. Anavitarte*, Contador Interventor.

V.° B.° *Ramon Escarza*, Tesorero.

Publíquese: *Ezequiel Perez*, Director.

Luis E. Artagaveytia, Secretario.

NOTA—El detalle de las precedentes partidas aparece en las cuentas que han sido publicadas mensualmente.

REPUBLICA ARGENTINA

La Batalla

El telégrafo nos acaba de comunicar la dolorosa nueva de la victoria obtenida por las armas chilenas en los alrededores de Lima. Y decimos dolorosa, porque tal es el sentimiento público entre nosotros. Esa guerra salvaje ha concluido por desper- [illegible]

[illegible]

... de ejército que se encuentran en Arequipa, y reclutando nuevos refuerzos, lanzarse á tentar una nueva aventura. Pero armas, elementos?

Puede decirse que la guerra del Pacífico, bajo su aspecto militar ha concluido. Empieza ahora el negro espectáculo de la guerra del vencedor abatiéndose sobre el vencido. Empieza el despojo, el desgarramiento de la patria, la ocupacion militar, el vejámen constante. Pobre pueblo generosamente arrastrado á una guerra, por cumplir su compromiso de honor!

La América va á presenciar impasible el desenvolvimiento de la ambicion chilena? Va á permitir que todas las costas del Pacífico, desde el Estrecho tal vez hasta el mismo Callao, caigan bajo el dominio de ese pueblo perturbador de la paz del continente?

Los sucesos van á decírnoslo; entre tanto, saludemos respetuosamente á la nacion hermana en su hora de amargura profunda y recordemos siempre á los millares de peruanos noblemente muertos en defensa de su patria.

(El Nacional.)

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo)

Noviembre 23 de 1880.

(Continuacion)

Entre tanto mientras lord Salisbury describia así el estado de Irlanda, llegó la noticia de un horrible atentado mas en el condado de Limerick, que pido al lector que lea, dándole yo mas desenvolvimiento del que generalmente doy á esos hechos.

«Esta vez fué un oficial de justicia el herido en la cabeza donde recibió nada menos que 18 granos de plomo. El criminal fué preso y reconocido. El atentado tuvo lugar á las 11 de la noche en un lugar llamado Sunville; distante una milla de New-Pallas.

«Hace cerca de tres semanas, un labrador llamado Burke, que cultivaba cerca de 30 fanegas de tierras, fué desalojado por falta de pago de arrendamiento. Las tierras pertenecen al señor Erasmo Smith, siendo su agente el señor Saunders, de Charleville, contra el cual consta que hace dos dias dispararon un tiro. La opinion en la localidad se manifestó contra el desalojo y el agente empleó [illegible]

[illegible]

Las batallas modernas

[illegible]

tan difíciles en las dos últimas campañas, que se dan pocos casos de uno directo y que no le haya sido simultaneado por los flancos. Wissemburgo, Woerth, Spicheren y Gravelotte son otros tantos ejemplos que confirman la importancia de estos ataques envolventes, así como las enormes pérdidas que les da frente consiguen á un ejército.

Pero con mas evidencia se ha puesto esto de relieve en la reciente campaña, donde los rusos lucharon con un enemigo oculto tras sus atrincheramientos.

Hé aquí por que dice con verdadero fundamento un escritor militar: «Para combatir desde luego y en lo posible esta preponderancia de la defensa sobre el ataque, hay necesidad de tomar medidas; determinar con claridad los diferentes objetos y los medios de llegar á ellos; obrar segun requiera la ejecucion, sin precipitacion, pero con tenacidad, redoblar cuidados durante la formacion de la cadena y de las reservas á la configuracion del terreno, y en fin, preparar con cuidado la marcha avanzada, ya sea por un empleo racional de los fuegos y de los trabajos de fortificacion pasagera; ya sea por una juiciosa distribucion de las tropas que toman parte en la lucha. Grandes son las dificultades de la direccion cuando las tropas han entrado en la zona eficaz del fuego, y no se nos oculta cuán limitada está en la actualidad la influencia de los jefes superiores. Es preciso, pues, que el que manda una fuerza la indique claramente el objetivo y los medios de llegar á él.

Toda ambigüedad, toda duda en las órdenes que se den debe ser evitada con tanto mas cuidado, en cuanto una vez tomada una resolucion es casi irrevocable, entradas ya las tropas en fuego. En otro tiempo la decision final se tomaba por el jefe responsable á una distancia mucho mas próxima del enemigo; teniendo á la mano y formadas en columnas la mayor parte de las tropas, podia aquel, segun conviniera, darlas una nueva direccion á 400 ó 500 pasos del enemigo. En la actualidad, y contra un adversario invisible, hay necesidad de darlas una direccion á la distancia de 1,600-2,100 metros del enemigo; con tales condiciones, los errores de apreciacion son mucho mas temibles y los medios de remediarlos mucho mas escasos que antes; puesto que durante este largo trayecto las tropas han desplegado por compañías, á distancia mas ó menos considerable.

Como se vé, requiere la ofensiva gran acierto en la direccion, tropas dotadas de condiciones maniobreras y prácticas en el tiro de combate; pero sus desventajas aparentes dejan de serlo por poco que [illegible]

Las acertadas conclusiones que saca el citado general vienen á confirmar mas y mas los principios en que se funda el combate moderno; es decir el órden abierto como á formacion indispensable de combate (1) y el acertado empleo del fuego.

Con el fusil de carga rápida han venido á modificarse por completo las formaciones de combate y el empleo de las tres armas. La importancia de la preparacion subió de punto, pues el choque lo decide con frecuencia todo y todo de una vez; y como á consecuencia de esto los ejércitos han de estender su exploracion á grandísima distancia, la caballería es por este concepto, segun dijo con razon el general prusiano, los ojos y las piernas de un ejército, y por el buen desempeño de su cometido prepara el choque dando anticipado aviso de la presencia del enemigo; la artillería que es la que prepara la accion é inaugura la lucha, colócase en parte á vanguardia para contener al enemigo á mayor distancia: (2) y la precision y el cálculo que en general preside al despliegue de una fuerza, hace de un ejército una gran máquina cuyo ingenioso mecanismo se pone en movimiento á un solo impulso.

La importancia de la preparacion, por efecto del superior alcance de las armas, ha venido á darla, si cabe mayor, á los equilibrios estratégicos: el momento decisivo, el choque, es el resultado de esta preparacion y su inmediata consecuencia. Y como en la zona de los fuegos nada se decide, ó se decide mal, por eso son necesarios al jefe grandes conocimientos del terreno en que va á desarrollar la accion táctica, conocimientos que, dados en la forma de órden general á sus inmediatos inferiores, ha de encontrar en estos ejecutores hábiles de su plan.

En la actualidad puede decirse que se despliega, allí donde en otros tiempos aun no se abandonaba la formacion de marcha; y á medida que las tropas avanzan aprovechándose de los accidentes del terreno, el refuerzo del cordon de tiradores que tiene á su frente requiere de ellas grandes condiciones de instruccion para evitar la confusion entre las diferentes unidades, confusion originada, no solo por el refuerzo, sino por la atraccion que el fuego ejerce sobre las reservas.

Los movimientos envolventes, esto es, por el frente y flancos han adquirido, como á consecuencia del fuego, importancia mayor; difíciles si no imposibles son los de frente aislados, y de ellos hemos tenido ejemplos elocuentes en las últimas campañas, especialmente en la última, en la que el fuego á discrecion empleado por los turcos, á heróicos esfuerzos del enemigo.

Por último, el acertado empleo del fuego y su [illegible]

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

TELÉGRAMAS

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Direccion y Administracion General de Correos

[illegible]

Alcaldía de Aduana

[illegible]

Colecturía Gral. de Aduana

[illegible]

Colecturía Gral. de Aduana

[illegible]

Direccion de Salubridad

[illegible]

MARÍTIMA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Plaza de Toros

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

[illegible]

E. Castellanos y C.ª

[illegible]

Manuel Laens

[illegible]

Enrique Sauco y C.ª

[illegible]

Lastarria y Pereda

[illegible]

Paullier hermanos

[illegible]

Carlos Moratorio é hijo

[illegible]

José Jubin y C.ª

[illegible]

Carballo y C.ª

[illegible]

ÓMNIBUS

[illegible]

OJO! OJO! OJO!

GRAN CASA

DE

Préstamos Prendarios é Hipotecarios

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

ANTIGUA CASA CALLE URUGUAY N. 2

Se mudó en la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de todos sistemas, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuento por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital.—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas, cualquier sistema, muebles, liquidacion de policía y de serenos del presupuesto atrasado en pequeña y gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde los dias hábiles solamente hasta las 12, los inhábiles.—Gran rebaja en los intereses.

46 y 48—CALLE URUGUAY—46 y 48

el°.perm.dp ½

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 170. jl17 1año

Juan A. Perelló (ESCRIBANO PÚBLICO)—Ha trasladado su oficina calle Sarandí número 303, estudio del Dr. Perelló. e8.1 mes

José M. Perelló (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí núm. 303, Plaza Constitucion. e8.1 mes

Liceo Uruguayo DAIMAN, 179—Desde el 1.° de Febrero empezarán á funcionar las clases de este establecimiento.—Filomena O. de Fontela, directora. e19.15

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. vii

M. Mendoza Cappa liquidador, contador y liquidador público — Calle de las Piedras núm. 178. el.perm

Préstamos Con garantía para el depositante, calle de Cuareim 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. ss

Se vende por cualquier precio un magnífico almacen de menudeo en una espléndida posicion de esta ciudad, por no poder atenderlo su dueño. Para verlo y tratar, verse en la calle Misiones, n. 109. e20.15

Se vende El puesto de mercería y comestibles, sito en el mercado del Puerto núm. 121. Para tratar, en el mismo. e11.15

Societá Italiana di Dilettanti ASPIRAZIONI DRAMMATICHE—Restano i Signori Soci invitati ad intervenire all' Assemblea Generale, che avrà luogo nella sede sociale via del Paraná núm. 8 il giorno 23 del corrente ad un'ora pom.—Montevideo, 8 Gennajo 1881.—Il Segretario. e9.13

Saturnino Alvarez Cortés (PROCURADOR)—Se encarga de asuntos judiciales calle 25 de Mayo núm. 79. e8.1 mes

Se vende, se permuta, y se alquila varias casas, terrenos, quintas, chacras y campos. Se dá dinero sobre hipotecas. Calle de Zavala, n. 52, frente á la Bolsa, de 12 á 4 p. m., exceptuándose los dias de fiesta. e5.hfdemes

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194. vi

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» e24.perm

Un bon cuisinier français demande une place dans une maison de famille; s'adresser au bureau du journal aux initiales A. B. e19.6

Venta de un sepulcro Se vende uno con repisa de mármol, situado en el primer cuerpo, en tierra; para tratar, ocurrir, 25 de Agosto, n. 72. e14.8

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

[illegible]

AVISOS

†

D.ª JUSTA ANZA DE ARISTEGUI

(Q. E. P. D.)

D. Norberto Aristegui, esposo; D. Francisco, doña Josefa y D.ª Antonia Garmendia y D. José é Ignacio Iruretagoyena, hijos; D. Pedro Anza, padre; D. Rafael, D.ª Teresa de Bernet; D.ª Mercedes Clavijo é Ignacio Matuberria, hermanos políticos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral de cabo de año que para eterno descanso de la mencionada finada se celebrará en la iglesia de San Agustin de la Villa de la Union, el martes 25 del corriente á las 9 y ½ de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Madame Pons

Calle de Zabala, 132

ALTOS

e19.perm

Graciosa M. de Las Cazes

PARTERA DE PRIMERA CLASE

RECIBIDA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

140 — SORIANO — 140

Ofrece sus servicios profesionales y tiene comodidad para pensionistas.

Dá consultas y asistencia gratis á las personas menesterosas.

e16.10

Tram-via del Reducto

Siendo necesario organizar la línea, se previene que desde el dia 17 del corriente inclusive, quedan sin efecto ni valor las tarjetas y pases de libre tránsito en la línea.

A la brevedad posible se darán nuevos boletos intervenidos por la Direccion á los que tengan derecho á que se les concedan.

Montevideo, Enero 15 de 1881.

La Direccion.

e16.6

ALMACEN DE LONDRES

DE

H. GARCIA Y C.ª

135—ITUZAINGO—135

(ENTRE 25 DE MAYO Y RINCON)

Montevideo, Enero 1.° de 1881.

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general, que con esta fecha y título arriba espresado, he abierto un nuevo establecimiento en la calle de

ITUZAINGO, 135,

en el cual encontrarán un espléndido surtido de legítimos cigarros y picaduras de las mejores y mas afamadas fábricas de la

HABANA

como asimismo la mas completa coleccion de espíritus vinos finos, tónicos, licores, apetitosas conservas de todas clases, provisiones &c, y comestibles en general, á precios muy módicos.

e6.1mes,3°paj — H. Garcia.

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 20 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado núm. 2 de «25 de Mayo» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 25 del corriente á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

e22.3 — El Secretario General.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 21 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela mixta de «25 de Agosto» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 5 de Febrero próximo, á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

e22.13 — El Secretario General.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 20 de 1881.

Se llama por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado número 21 de varones de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 24 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

e21.3 — El Secretario General.

Inspeccion Departamental de I. Primaria.

Montevideo, Enero 14 de 1881.

Se previene al público que la reapertura de las Escuelas del Departamento que se hallan situadas fuera del radio de la ciudad, tendrá lugar el 17 del corriente, y la de las demas, el martes 1.° de Febrero, dando principio las clases á las nueve y media de la mañana y terminando á las tres y media de la tarde.

La Inspeccion cree tambien de su deber recordar á los padres de familia que aun no han enviado sus hijos á la escuela, así como á todas las personas á quienes comprende la obligacion escolar, los siguientes artículos del Decreto-Ley sobre instruccion primaria y Reglamentacion del mismo:

Artículo 20. En las ciudades, villas, pueblos y distritos rurales, donde existan escuelas en relacion con las necesidades de la poblacion, es obligatoria la enseñanza.

Lo es tambien en los cuarteles, cárceles, penitenciarías y hospicios.

Art. 21. El que sin causa legal y justificada, deje de cumplir lo prescrito en el artículo anterior, será amonestado por la primera vez y en caso de reincidencia, pagará una multa de doce pesos por cada alumno, la segunda vez, y veinte y cuatro pesos por la tercera, destinándose estas multas esclusivamente al sostenimiento de la Escuela Normal. (Decreto-Ley de 1877.)

[illegible]

... M. de Vedia,
Inspector Departamental.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm — El Secretario General.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 18 de 1881.

Se llama por tercera vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado de varones de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 22 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

e19.4 — El Secretario General.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 18 de 1881.

Se llama por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado número 4 de varones de Independencia (Departamento de Paysandú,) cuyo acto tendrá lugar el 22 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

e19.4 — El Secretario General.

MEDIO MILLON

DE

PESOS FUERTES

GRANDE Y ESTRAORDINARIO LOTERÍA

DE RIO JANEIRO

En el Bazar de la China, 25 de Mayo esquina Cámaras, se reciben y entregan desde ahora encargues para esa lotería; los premios serán pagos íntegramente en esta.

Nota — CIGARRILLOS Y CIGARROS HABANOS solamente se encontrarán en venta en dicho Bazar de la China.

Martins é Irmao

e28.perm.3°paj

Gran Almanaque

DEL

SIGLO

PARA 1881

La segunda edicion, que se halla en venta en esta imprenta y en la librería de Barreiro, contiene la reglamentacion de las leyes anuales y el Código Rural en la parte sobre ganado.

Agradecimiento

El abajo firmado, al salir del Hospital de Caridad, en el cual entró hace tres meses muy mal herido de dos puñaladas, cumple con el deber de dar las gracias á todos los que en el recinto de la caridad han hecho tanto para salvarle la vida; muy especialmente al practicante D. Ernesto Fernandez y Espiro, que bajo la direccion del inteligente doctor D. Diego Perez no descansó un momento hasta dejar fuera de peligro al infrascrito, prodigándole los mas humanitarios cuidados. — Pedro Serviela.

e21.3

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (12 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raíces.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles.

e1.perm

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

[illegible]

... Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berrondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Rearke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste y otros mas.

xxii.3°paj

LA MAS IMPORTANTE COMPAÑIA DEL MUNDO

431,167

Máquinas verdaderas de Singer

VENDIDAS SOLAMENTE EN 1879

74,735 MAS QUE EN CUALQUIER AÑO PRECEDENTE

Fiel representacion de las legítimas máquinas

SINGER

Con la MARCA de la FABRICA en ambos lados de la armazon, MARCA registrada

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

La prueba mas evidente de la buena calidad y excelente trabajo de las verdaderas máquinas de SINGER, es su venta sin paralelo y además el ser la única máquina que se imita.

Numerosas casas especulan con la reputacion adquirida por estas máquinas, vendiendo imitaciones y falsificaciones groseras, que para mejor engañar al público están pintadas de modo que parecen verdaderas, y colocando tambien en el brazo de dichas máquinas una marca de fábrica de forma igual á la legítima.—**Cuidado con las falsificaciones.**

LIDGERWOOD MANUFG. C.° LIMITED

ÚNICOS AGENTES THE SINGER MANUFG. C.°

Número 224 — Calle del Rincon — Número 226

DONDE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

e18.perm.dp ½

SE VENDE

2,000 RESES

GANADO DE CRIA

En la Estancia del Tala

5.ª SECCION,

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

Se venda hasta **dos mil reses** de este acreditado ganado, en cantidades al gusto de los compradores. Tambien se vende ganado al corte.

e20.15

Saladero Sacra en venta

Se reciben propuestas para la compra del saladero Sacra situado cerca de la ciudad de Paysandú sobre el Uruguay, en el punto mismo donde confluye con el arroyo Sacra.

Este magnífico establecimiento construido á todo costo en un terreno de 113 cuadras superficiales y admirablemente preparado con los útiles necesarios, puede faenar de 800 á 1,000 animales diarios.

Posee un muelle de 11 cuadras sobre el Uruguay y dos muelles sobre Sacra y lanchas para facilitar la rapidez de las operaciones de carga y descarga.

La grasería con digeridores Sistema Poussart.—Ademas de todas las dependencias propias de saladero, tiene una fábrica para extracto de carne y lenguas conservadas.

Tiene tambien una existencia en sal y carbon bastante para una faena regular, quedando el saladero habilitado para trabajar inmediatamente que los compradores quieran tomar posesion de él.

Con el saladero se vende la estancia San Francisco que le sirve de depósito, ó sea, una suerte y ½ de campo todo alambrado, superior por sus pastos y aguadas y situado á 2 leguas del saladero.

Dirigir las propuestas á la Agencia de la «Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial» á Montevideo.

Montevideo, Enero 7 de 1880.

e8.15

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

★★★ OLD BRANDY

Paris silver medal for the Trocadero brand

In case of one dozen quarts

Aply to:

H. DUFRECHOU

COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

H. Dufrechou

n16.3meses

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

xi.2°paj

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y Terrestres

De órden del Directorio, invito á los señores accionistas de esta Compañía para la reunion estraordinaria en Asamblea General que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 3 horas del dia, en el salon de la misma, para manifestar su estado y resolver sobre nueva entrada de capital ó su liquidacion.

Montevideo, 11 de Enero de 1881.

A. J. Ferreira, gerente.

e12.10

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Esta Comision llama á propuestas por ciento y cincuenta rejas, de tres distintas dimensiones, destinadas á la parte del edificio en construccion en el Asilo de Dementes, en donde se encuentran las rejas que deben servir de modelo y que deben ir á examinar los proponentes.

Los interesados encontrarán en la Secretaría de la Comision, en este Hospital de Caridad, el pliego de condiciones con los correspondientes detalles.

Las propuestas se harán en papel sellado y serán presentadas hasta el dia 26 del corriente á la una de la tarde; en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas si así lo conviniese.

Montevideo, Enero 19 de 1881.

Por autorizacion de la Comision,

Luis E. Arteaga, secretario.

e20.6

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.

SALIDAS EN ENERO

PARA MALDONADO Y PALOMA

El 24, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 144.

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 26, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 26, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 31, PORTEÑA—Agencia, Piedras 129.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 24, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA

(Sin escala en el Brasil)

El 8, NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 60.
El 9, IBERIA (con escala)—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 9, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 26 de Enero, á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Noë.*

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Sale el lunes 24 del corriente á las 4 de la tarde, para Maldonado y Puerto de la Paloma.
Admite carga, encomiendas y pasajeros.
Agencia: *Fraga hnos.*

144—CALLE PIEDRAS—144

e19.5

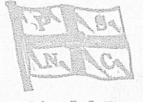
Mensajerías fluviales

A VAPOR

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor Júpiter . . . todos los LUNES
» Cosmos . . . » » MIERCOLES
» Silex . . . » » VIERNES
» Saturno . . . » » SABADOS

51—AGENCIA, ZAVALA—51



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el miércoles 26 de Enero de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el miércoles 9 de Febrero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 9 de Febrero de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. III

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Enero para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

EL VAPOR POSTAL FRANCÉS

PORTEÑA

P. CHRISTOPHERSEN

Società G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Nord-América

Comandante V. Bollero

Saldrá el 8 de Febrero de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocurrase al único agente *G. Lavarello*

60 CALLE MISIONES—60

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—21

Cervantes; Test. Ignacio C. de Calatayud; Luis Bodano; Justo Fernandez y José Treviño con sociedad de Crédito Hipotecario; Evaristo Vilar con Antonio Perez Diaz; Test. Antonio D. Costa; Antonio Blanco con José Antuñez Vargas; Miguel Caggiano, incitado; Lucas Elisa y Victoria Lecocq con Francisco Lecocq; Juan B. Alvarez con suc. Alejandro Vannet, terceria Juan B. Ciuanne; Miguel Barthe con sucesion Petrona Rodriguez de Calo, José Martorell con Benito Rovira; testamentaria Margarita Forchelli; Justo Aguirre con Juan Revuelta de Selon, sucesion; Miguel Canto con Miguel A. Sierra y Ca.; testamentaria Rosalía E. de García Zúñiga, incidente sobre curatela; Calo y Temperan con el Fisco, hacienda; Jorge Valdemar Hansen con el Fisco, hacienda; Juana R. de Mendoza con el Fisco, hacienda; Luis Rebollo con testamentaria Luis Bono; testamentaria Francisco Sartori; Celestina Lavandera con Mariax; María G. Barrios con Manuel Acuña, impedimento; Santiago Canaon con el Fisco, hacienda; Laudelino Cortés con el Fisco, hacienda; Carmen Lebron de Machado con el Fisco, hacienda; Guillermo Perez con Le Hir Barnet y Ca., hacienda; Pedro S. Solana con el Fisco, hacienda; Estéban Siloa con el Fisco, hacienda; José A. Epalza con el Fisco, hacienda; María del Cármen Lebron de Machado con el Fisco, hacienda; Juan Castro con Roberto Davinson; Miguel A. Sierra, cesionario de Manuel N. Tapia—Total 45: total de providencias dictadas 50.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—21

Sentencias definitivas—Testamentaria Italio Milan; María Goñ con Alejandro Dossos; Guimares y Echeverry con Nicolás Granada; Alejandro Deggeler con Juan Olemberg; Antonio E. Vigil con sucesion Trucha.

Trámite—Pedro M. Champa terceria en autos Denniel con Bardon; José G. da Cunha, carta de pobreza; Miguel Arburua, intestado; Maximiana Echecopar con Nicomedes Castro; acreedores de Ramon Gonzalez; intestado Antonio M. Bello; Pachiarotti y Balparda con Leandro Ferreira; Juan Garibolo con Margarita Lemos; Manuel G. de Zúñiga con Lorenzo Escayola; Guillermo Rehorman con sucesion Caraballo de Ortiz; acordada del Superior Tribunal en autos Furcade; Joaquin Celis con José G. Suarez, oficio; Juan Echegoyen, recurso de queja; Aniceta Ortega con Juan Lailiaca; Juan Milias con Joaquin Morotsa; Vicente Costa con Juan y Santiago Patron; José Pissano, queja; Jaime Scornichia con A. Carve y Angel Acosta; Andres Lavergne, carta de pobreza; José M. Otamendi con sucesion de Angel Linado; José M. Aguirre con id id; Francisco Parodi con id id; Cristóbal Montes con id id; concurso de Margarita S. de Arbide; sucesion Antonio Papa.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

(Juez de turno termina el 22)

Dia—21

Pedro Etchevest, test'ria; José Gomez con Dolores F. de Vazquez; Catalina Fernandez con el Sr. Cura Vicario de San Carlos; la Jefatura Política comunica haber abandonado la casa paterna la menor Elena Triñ; Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; la empresa del ferro-carril á Santa Rosa con Martin A. de Salazar; Manuel Piñeiro con José Llada; Celedonia S. de Fragueiro terceria en autos Josefa B. de Moreno con Ramona D. de Salvañach; Roberto Henderson con Aurelio Berro; Teresa Caldas de Aparicio con Fructuosa A. de Podestá y otros; Juan José y Candelaria Rodriguez y otros, venia; María L. de Smith con Juan Lowes; Gregorio Franco con Antonio C. de Morais; José Gonzalez con sucesion Ramon Perez; Estéban Haggiolo con Juan Cobelo; Marcelina A. de García Zúñiga; test'ria Juan Laborde con Agustin Lena.

Dr. Gonzalez por impedimento

—María B. de Barrios con Manuel Acuña.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—21

A los curiales

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

CALLE DE SORIANO, 173

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. don Luis M. Gil de fecha diez y seis del mes próximo pasado dictado en los autos testamentarios de D. Samuel Vicente Smith á solicitud de D. Juan P. Wyrley Birch apoderado de la viuda D.ª Enriqueta Amelia Rickards de Smith, se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Luis Osmonel y D. Walter Emilio Garnett socios que fueron del citado Smith en un campo y poblaciones en este Departamento para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Florida, Diciembre 6 de 1880.—*José R. Barbot*, escribano público. d28.1 mes

AVISOS Y ANUNCIOS

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . 2 » »

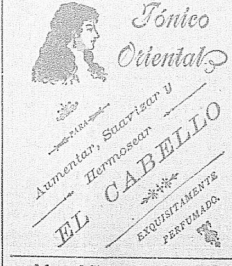
CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS—Convencional

Montevideo, 1.º de Enero de 1881.

el°.1mes



Al público en general

Y AL COMERCIO EN PARTICULAR

Se alquila por no poder atender su dueño la jabonería establecida en esta capital en la calle de Canelones núm. 163, el año 1850, denominada «Fábrica Española,» fundada por el que suscribe; actualmente está en Maroñas y es una de las fábricas mejor montadas, en una area de una cuadra de terreno, con toda la comodidad necesaria para la fabricacion y para criar cerdos, con una gran pileta para bañar, con abundante agua, etc. etc.

El que se interese podrá visitar el establecimiento en Maroñas sobre el camino que vá á las carreras, donde pasa el tren del Centro, y para tratar, en su depósito, calle de Canelones núm. 163 desde las 8 hasta las 12, horas las mas seguras de encontrar al propietario en casa.

Tambien en el mismo depósito encontrarán un surtido completo de jabones...

e20.1 mes *F. Elizardia.*

CERVEZAS MEDICINALES EDWARD

Farmacia BLAYN, 1, calle du Marché-Saint-Honoré, PARIS.

CERBEZA Á LA BREA empleada con gran éxito para la curacion de las *Enfermedades catarrales*, de la *Garganta*, de la *Laringe*, del *Pecho*, de las *Vias urinarias*, etc., etc.

CERBEZA Á LA QUINA excelente tónico para las *personas debilitadas por la edad*, las *largas enfermedades* y para los *Niños delicados*.

CERBEZA FERRUGINOSA El más fácil de tomar de todos los ferruginosos: se usa en todos los casos de *Clorosis*, de *Anemia*, de *Debilidad*.

CERBEZA Á LA ZARZAPARRILLA Precioso depurativo para las afecciones derivadas de la *Acritud de la Sangre*, las *Enfermedades cutáneas* y las *contagiosas*.

CERBEZA DE LECHE Excelente bebida sin amargor para los Enfermos atacados por la *Consuncion*, las *Afecciones crónicas*, las *Pulmonías*, las *Enfermedades del Estómago* y para los *Convalecientes*, las *Mujeres recien paridas* y las *Nodrizas á quienes disminuye la leche*.

Depósitarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DRAGÉES FORTIN con COPAIBA y BISMUTO

Estas GRAGEAS, admitidas en las Exposiciones de Paris y privilegiadas, curan rápidamente las Enfermedades contagiosas *las mas rebeldes* sin cansar el estómago. Por consiguiente, los MÉDICOS las recomiendan así como la INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.

Depósito en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Agua de la Verdad

DE CHARDIN-HADANCOURT

DOBLE AGUA de LAVANDA AMBARADA

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

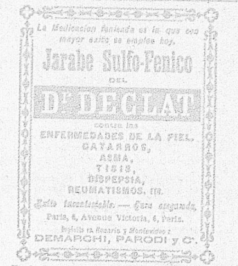
El Banco Comercial

180 — CERRITO — 182

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII





La Medicacion fenicada es la que con mayor exito se emplea hoy.

Jarabe Sulfo-Fenico

DEL

Dr DECLAT

contra las
ENFERMEDADES DE LA PIEL,
CATARROS,
ASMA,
TISIS,
DISPEPSIA,
REUMATISMOS, etc.

Exito incontestable. — Cura asegurada.

Paris, 4, Avenue Victoria, 4, Paris.

Depósito en Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

De Minas á San Cárlos

El que suscribe ofrece al público el servicio de una diligencia que deja establecida de Minas á San Cárlos y que hará sus viajes en las siguientes fechas:

De Minas, 1.º, 8, 16 y 24.
De San Cárlos, 4, 12, 20 y 28.

Esta diligencia se recomendará mas tarde por sí sola cuando el público vaya reconociendo la competencia del mayoral que la dirige y la inmejorable regularidad con que hace su servicio.

Montevideo, Enero 10 de 1881.

e19.1 mes *Cesáreo Paiz.*



ÚNICO VINO

que el del
ACEITE de HIGADO de BACALAO
es el
Vino al Extracto de Higado de Bacalao
DE
CHEVRIER

EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

COMISION DE Tenedores de Deudas

con el objeto de proceder á la eleccion de cuatro miembros de la misma en reemplazo de los cuatro salientes, de acuerdo con el art. 4.º de su reglamento.

Montevideo, Enero 13 de 1881.

Juan A. Capurro, presidente.
Eugenio Legrand, secretario.

e14.10

Tram-via del Reducto

Se hace saber al público, que desde el 1.º de Diciembre pp.do. de 1880, fué nombrado D. Juan Antonio Furtado, Administrador Interino del espresado tram-via y único á firmar obligaciones, intervenidas por uno de los Directores, en cuyo carácter continuará hasta nueva resolucion.

Montevideo, Enero 20 de 1881.

e21.15 *La Direccion.*

INTERESANTE

SOCIEDAD DE TAPICEROS

Habiéndose establecido una sociedad de todos los tapiceros existentes en esta capital con el fin de levantar el arte á la altura que le corresponde, se avisa al público que se vá á abrir una tapicería propiedad de la sociedad, en la calle del Rincon, núm. 182, donde encontrarán toda clase de trabajo perteneciente al ramo.

Se ruega á nuestros favorecedores visiten dicha casa en la cual se les hará el trabajo con el mayor esmero y baratura.

e9.1mes *La Comision.*



NEUFALINA

AGUA para LIMPIAR fácil y económicamente en 5 minutos — GUANTES de CABRITILLA y de piel de Suecia

La Neufalina, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos tan diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejando los como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.

Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las Cintas y Tegidos de seda y de lana del Terciopelo, etc., etc. — Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.

Depósito:
DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EXPOSITION UNIVERS.lle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Gran taller de tapiceria

DE JULIO NARDINI

CÁMARAS, 151

La única casa en Montevideo capaz de hacer perfectos trabajos en el ramo de tapicería que pueden rivalizar con los que vienen de Paris.

El crédito que goza este establecimiento, por sus módicos precios, su esmerado trabajo y por su eficacia en entregar los que se le confían, es la mejor prueba de que es la pura verdad cuanto dejamos espuesto. d26.1 mes

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vegigatorio*, cuya energía no es conveniente en todos los casos.

El PAPEL LARDY ejerce una accion inmediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BELLEZA DEL CABELLO

ACEITE superfino DE OPOPANAX

preparado por

L. T. PIVER

10, Boulevard de Strasbourg, 10,
PARIS

Surtido de Perfumeria de Opopanax.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS AMÉRICAS.

Vendense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Nueva Compañía Salteña

Se cita por segunda vez y á efectos del art. 15 de los estatutos á los señores accionistas de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á Vapor en liquidacion, á la reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia domingo 30 del corriente mes á la una de la tarde en el domicilio de la administracion, para oir el informe que presentará la comision liquidadora, sobre la manera con que ha procurado cumplir su mandato sobre el litis que le ha sido promovido, é invitando á la vez á los señores accionistas á adoptar las medidas que les parezcan convenientes segun el caso.

Salto, Enero 1.º de 1881.

e5.24 *La Comision Liquidadora.*

OFICIALES Y PEONES

EMPEDRADORES

Se necesitan para trabajar en las cuadrillas de la Direccion de Obras Municipales.

Sueldos para los primeros $ 23.33 cents. y para los segundos 20 $ mensuales.

e18.5

Violetas y Ortigas

UN ELEGANTE VOLÚMEN DE 528 PÁGINAS EN 4.º

PRECIO, UN PESO

Habiendo celebrado un contrato con el autor para la distribucion y venta del libro que acaba de publicar con el referido título, los suscritores de las anteriores publicaciones del Dr. Magariños Cervantes, á quienes en la actualidad se reparte, que no lo hubieran recibido, ó los que deseen adquirirlo, pueden dirigirse al que firma, calle de la Florida núm. 102 (taller de encuadernacion) á cualquier hora del dia.

Los interesados en los departamentos de campaña ó en aquellos puntos de la República Argentina donde tiene agentes el diario «El Siglo», podrán obtener el libro por intermedio de estos. Los señores agentes deben hacer sus pedidos y entenderse directamente con la administracion de ese diario. Se les hará la rebaja de práctica, proporcional, segun el número de ejemplares que tomen por su cuenta.

e5.15.dp% *Luis A Carlevaro.*

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes.

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una MEMORIA LEIDA á LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS (en 21 de Mayo de 1878) han dejado sentado que las

GRAGEAS EMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las *Calenturas*, las *Jaquecas*, las *Neuralgias*, etc., y que evitan mejor que el las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 36, plaza des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LICOR

PREPARADO POR LOS

Padres Celestinos

EN EL

MONASTERIO DE VICHY

Estos deliciosos licores de mesa tan recomendables por la fineza de su perfume como por sus cualidades potentemente tónicas y digestivas, contienen ademas del dichoso escogimiento de plantas de las cuales son compuestos todos los principios activos y saludables de las aguas alcalinas de Vichy.

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 63

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores.

XXXVI

PILDORAS del Dr CRONIER

YODURO DE HIERRO Y DE QUININA

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



No se conoce ningun reconstituyente que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos como el

ARSENIATO DE ORO

DINAMIZADO del Dr ADDISON

Las GOTAS RÉGÉNÉRATRICES

del Doctor SAMUEL THOMPSON

En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 29

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

Por Cárlos Dickens

Al examinar aquella fachada al pararse el coche, distinguí en uno de los torreones laterales que completaban la casa, una figura cadavérica que no hizo mas que aparecer y desaparecer.

Al poco rato abrióse la puerta y apareció aquella figura cadavérica...

...con una cinta encarnada: el otro, representaba una dama de una fisonomía plácida y tranquila, cuyos ojos se fijaban en mí.

Sus ojos cautivaban los mios cuando se abrió una puerta y ví un señor que venia hácia nosotros; al verle creí que era el mismo personaje que representaba el retrato; reconocí aun, que por mas que el retrato fuese muy parecido, ya habia algunos años que estaba hecho.

—Miss Betsey Trotwood, dijo aquel señor, tened la bondad de pasar á mi gabinete. Estaba ocupado, dispensad que os haya hecho esperar. No me pertenezco, soy de mis clientes, y ya sabeis por que trabajo tanto; tengo un motivo.

Mi tia le dió las gracias y le seguimos á su despacho, que estaba amueblado como el estudio de un magistrado, con registros, libros, legajos, pergaminos, etc. La ventana daba á un jardin, y cerca de la chimenea habia un cofre de hierro empotrado en la pared.

—Y bien, miss Trotwood, ¿qué os trae por esta vuestra casa; una feliz casualidad? dijo Mr. Wickfield.

Era abogado y mayordomo de los dominios de un rico propietario del condado.